

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICION

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.ª

Viernes 1.º de Marzo de 1889.

Año V.—Núm. 655.

NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella!

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Febrero, 28.

De ayer á hoy.

Podía también hoy suprimir mi tarea porque ningún acontecimiento importante ha surgido que dé á la política y llame la atención del público.

Los estadistas del salón de conferencias se entretienen en comentar el fracaso del empréstito que proyectaba este Ayuntamiento; la dimisión del Director de administración local, Sr. Pacheco, protegido de Martos, y otras cosas menudas.

El empréstito municipal ha fracasado porque el Gobierno, teniendo en cuenta las observaciones que le han hecho en el Parlamento, se ha opuesto. En el acto han anunciado sus dimisiones nuestro gran alcalde Abascal y el primer teniente alcalde Sr. Romero Paz; pero ya verán ustedes como no se van.

El desaire que sufren merecía la pena de que por esta vez dimitieran *en serio*, pero ellos no lo entienden así, porque el ayuntamiento de Madrid tiene tantos atractivos!

La dimisión de Pacheco ya es otra cosa. Esta noche la presentará con carácter de irrevocable.

El Ministro de la Gobernación ha hecho un reglamento interior del ministerio, sin consultar con el Director de Administración local, que era el llamado á hacerlo. Y el Sr. Pacheco, interpretando esa falta de atención como debe interpretarse, se ha apresurado á dimitir.

Martos está que trina. Por un lado sin poder hacer daño á Canalejas y por el otro reci-

biendo desaires del gobierno. Con esto y con que la Comisión de actas que está reunida hace tres horas, declare grave, como es justo, el acta de Enguera, el presidente del Congreso se decidirá á tomar una resolución que podrá ocasionar un disgusto al Gobierno.

Consejo de ministros.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el señor Sagasta ha expuesto ante la Regente el estado de la política interior y exterior, ocupándose de la crisis francesa y de los debates parlamentarios en las Cortes.

Los ministros de Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia han puesto á la Real firma los siguientes decretos:

Trasladando á cuatro coroneles del arma de caballería; trasladando á Cáceres al gobernador de Logroño Sr. Ayuso, y nombrando para esta vacante al Sr. Pérez Caballero, y trasladando á un magistrado de la Audiencia de Algeciras.

Terminado el Consejo los ministros se han reunido nuevamente en el despacho del Ministro de Estado, en donde después de discutir la necesidad del empréstito que el municipio de Madrid piensa realizar, se ha acordado pedir el expediente para estudiarlo y emitir la opinión del Gobierno en este importante asunto.

A propuesta de los ministros de Hacienda y Estado se ha acordado redactar un proyecto de ley creando un giro mútuo con algunas repúblicas americanas, como está establecido en Italia y Alemania.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de los buques que han llegado á Cádiz con patente sucia, y de otro que se tiene noticia ha salido de Calcuta con dirección á la Península.

Sobre esto ha quedado acordado que el ministro de la Gobernación dicte las medidas que la ciencia determina para estos casos, empezando por destinar á todos los buques que lleguen de procedencia sucia, á un lazareto establecido al efecto.

También han convenido todos los consejeros de la Corona en la necesidad de reformar la vigente ley sanitaria para cortar los abusos que constantemente se están cometiendo.

Los ministros han acordado requerir á la Compañía Trasatlántica para que habilite dos buques que sustituyan al *Ciudad Condal* y al *Isla de Cebú*, los cuales deben reunir las mismas condiciones que los inutilizados; el primero por estar en cuarentena, y el segundo por naufragio.

Han quedado autorizados los ministros de Fomento y Hacienda en redactar un decreto que garantice el pago de los haberes de los maestros de instrucción primaria.

Esta noche celebrarán una conferencia los citados ministros, y en el consejo que se cele-

brará el próximo domingo será presentado á la aprobación de los demás compañeros de Gabinete.

En el Congreso.

El prólogo ha sido muy breve pero sustancioso. El expediente que ha pedido el Sr. Busbell es de gran importancia. Se trata de un cable en Puerto-Rico, que después de haberse declarado innecesario ahora quieren construirlo. Es un negocio de dos millones de pesetas.

Enseguida se entró en la orden del día, continuando la discusión de reformas militares que creo terminará el sábado, á juzgar por la prisa que se han dado hoy.

La enmienda del gamacista Sr. Monares, pidiendo veinte millones de economías, se discutirá el sábado.

El acta de Enguera.

A las ocho menos cuarto ha terminado la reunión de la comisión de actas.

Por 12 votos contra uno se ha acordado primero la gravedad del acta y después la nulidad.—D. Coblán.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Rosendo, obispo; los Santos mártires Lucio, Absalón y Lorgio, y San Simplicio, papa y confesor.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia y en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Peñaranda y seguida contra Joaquín Franco por el delito de hurto. Será Magistrado ponente, el Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Mata, y Procurador, el Sr. Ledesma.

También se verá el sumario instruido en el juzgado de Béjar contra Juan Pedraza Nieto por los delitos de robo y homicidio. Ponente, el señor Pasalodos; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Mata, y Procurador, Sr. Cimas.

Sentencia.—En la causa vista el día 24 del pasado mes contra Juan González Sánchez por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones graves, la Sala de nuestra Audiencia dicta el fallo siguiente:

Condena el Tribunal á mencionado procesado á la pena de tres años y seis meses de prisión correccional, como autor de ya dichos delitos.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Después de haber hecho conciertos particulares para adquirir la mayor parte de los terrenos necesarios para la vía, el representante de la compañía del ferrocarril de Plasencia á Astorga ha incoado expedientes de expropiación forzosa para las parcelas, cuyos dueños no se han convenido, habiendo sido designado para actuar como perito de la compañía en dichos expedientes el Ingeniero agrónomo D. Cecilio González Domingo.

Según orden del Excmo. Sr. Director general de Carabineros, los aspirantes á ingreso en este cuerpo al ser filiados en las Comandancias, han de acreditar las circunstancias que se expresan á continuación, presentando los documentos que se detallan:

Condiciones.—Ser licenciado de cualquier Cuerpo del Ejército ó Armada y de estado soltero ó viudo sin hijos.

Saber leer y escribir.

Tener la talla mínima de un metro 600 milímetros.

No exceder de 40 años de edad.

Acreditar robustez para el servicio, previo reconocimiento facultativo que sufrirá en la Comandancia en que sean filiados ó en la Dirección general si residen en Madrid.

Documentos.—Licencia absoluta original sin nota desfavorable.

Partida de bautismo legalizada.

Certificado de buena conducta.

Idem de soltería ó partida de viudez.

Cédula personal.

Manantial que no se agota es el título de la nueva obra dramática del ilustre Echegaray, de que anteayer se leyó en el Teatro Español de Madrid el último acto de la misma, produciendo, como los anteriores, un gran efecto entre las personas que han asistido á la lectura: es opinión unánime que la nueva producción es una de las más notables creaciones del excelso poeta.

Según parte facultativo, ayer hubo en esta capital dos invasiones de viruela en vecinos de rondin de Sancti-Spiritus.

En una taberna de la calle de Ramos del Manzano riñeron anoche dos sujetos, recibiendo uno de ellos una herida grave causada por un vaso que su contrario le arrojó con fuerza.

El sereno del barrio de Santo Tomás decomisó anoche dos cajas de petróleo que trataban sus dueños de introducir sin pagar los derechos de consumos.

Ayer salió con dirección á Plasencia el representante general de la compañía del ferrocarril transversal, quedando al frente de los asuntos en la provincia los Sres. D. Cándido Herretero y D. Raimundo Faure.

Esta mañana ha adquirido la Diputación provincial una elegante cartera con las iniciales de Tomás Bretón, que contendrá la cantidad en metálico consistente en 5000 pesetas, que dicha Corporación regala al insigne hijo de Salamanca, autor de la ópera *Los amantes de Teruel*.

La cartera indicada representa un valor de 186 pesetas, y ha sido muy elogiada por las personas que la han visto en el palacio de la Salina.

Siguen bastante encalmadas las transacciones en los mercados de vinos de Francia. Los depósitos de vinos están inundados por efecto de la crecida del Sena. En muchas cuevas el agua llegó á una altura de cerca de dos metros.

En los mercados del Mediodía de Francia se advierte escasa animación. Dicen de Cete que se han reducido los arribos procedentes de España.

Se advierte alguna más firmeza en Inglaterra en los precios de los trigos. En los de Bélgica no hay que señalar variación, y en los de Francia pocos negocios en general y precios sostenidos.

Ha sido capturado por un agente de Vigilancia un sujeto que al parecer es desertor del ejército.

Ayer tarde se cayó en el Tormes un niño de corta edad, siendo sacado inmediatamente por varias mujeres sin otras consecuencias que el susto y el baño consiguientes.

Hoy ha sido puesta á disposición del juzgado una mujer que había robado varias prendas de ropa blanca.

El distinguido ingeniero señor Luna, propietario de la *Electricista salmantina*, no ha reparado en gastos ni sacrificios para honrar á nuestro querido paisano Tomás Bretón.

Según informes auténticos que hemos podido recoger, el coste del aparato colocado en la plaza Mayor, los gastos de instalación del mismo y el consumo de luz eléctrica, ascienden á la respetable cantidad de dos mil quinientas pesetas.

Mañana continuará en la Audiencia la vista del importante proceso seguido contra Juan Pedraza, por el horrible delito de fratricidio, cometido en el mes de Mayo último en el pueblo de Valdefuentes.

Como hemos dicho ya en otra ocasión, el Ministerio público solicita en su dictamen provisional que pague su sangriento crimen el infeliz procesado, en un patíbulo.

El casino de Salamanca ha acordado celebrar un banquete en obsequio al insigne maestro D. Tomás Bretón. El acto tendrá lugar en el magnífico salón-patio de la Sociedad que estará espléndidamente alumbrado con la luz eléctrica. Aún no se ha fijado definitivamente el día, pero probablemente será el próximo lunes.

HOMENAJE Á BRETON

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, anoche se reunió la comisión ejecutiva encargada de conmemorar dignamente la venida á esta capital de nuestro querido paisano Tomás Bretón.

Se ratificaron los acuerdos tomados en la sesión anterior y se tomaron otros nuevos.

Entre ellos figura el de invitar telegráficamente al Excmo. Sr. Conde de Michelena; á los corresponsales de los diarios de la localidad, á otras personas distinguidas y á los directores de los periódicos de la provincia. Este acuerdo quedó cumplido al terminarse la reunión.

También se enviaron una carta y un telegrama al ilustre autor de *Los amantes de Teruel*, rogándole entre en Salamanca en el tren de las nueve de la mañana, con objeto de que pueda otorgársele un recibimiento tan digno y brillante como desea el vecindario salmantino; recibimiento que no podría ser tan entusiasta si Bretón llega á esta ciudad en el tren de las cuatro de la mañana.

El menú del banquete estará escrito en español, habrá *chuletas á lo Bretón*, *aves á lo Pradilla*, etc., etc.

Y ya que del banquete se trata, hemos de hacernos cargo de ciertos rumores que han circulado en Salamanca y á los cuales ha dado margen el precio que se ha fijado al cubierto.

Hay quien supone que el banquete pierde su carácter de popular desde el momento en que se marcan cincuenta reales por el cubierto, precio que no pueden satisfacer las clases que viven con el producto de un jornal más ó menos crecido.

En efecto, los artistas y obreros no pueden permitirse el exceso de gastar 50 reales, pero pueden mandar representantes al banquete, cuyos comensales tienen que reducirse al número de 160, porque en Salamanca no hay teatro ni local capaz para contener más personas, según se ha comprobado con el metro en la mano.

Además no hay quien sirva un banquete de 500 comensales, como se reunirían seguramente si el precio del cubierto fuera el de veinte reales, en un plazo tan perentorio como es el de 48 horas.

Resultaba, pues, imposible la celebración del banquete habiendo fijado el precio del cubierto en veinte reales, porque ni local, ni servicio, ni acaso comestibles hubieran podido adquirirse para 500 personas.

Tal y como se ha organizado el banquete ocurrirá aún, para demostración de lo que dejamos dicho, que por imposibilidad material se queden muchos individuos de todas las clases sociales sin asistir á la fiesta gastronómica.

Conste, para terminar este punto, que la comisión ejecutiva hubiera deseado poner el cubierto á tres pesetas, y que al banquete concurrieran todos los salmantinos.

Última hora.

Salmantinos:

Nuestro eminente paisano Tomás Bretón, acompañado de ilustres personas que son eminencias en las letras y las artes y glorias legítimas de la Nación, llegará á Salamanca á las nueve de la mañana en el tren de Medina.

En el corazón de todos los salmantinos está arraigada la máxima de que *los pueblos que honran á sus hijos se honran á sí mismos* y en tal sentido no necesitáis estímulos para ponerla en práctica con el digno entusiasmo á que es acreedor el insigne Bretón.

Honrad y agasajad también á los ilustres viajeros que le acompañan, pues nada hay más digno y meritorio que rendir el testimonio de nuestra gratitud á los egregios huéspedes que vienen á honrar á Bretón y á nuestra querida ciudad.

Creyendo interpretar vuestros deseos, la redacción de EL ADELANTO convoca á todos los salmantinos en la estación á las nueve de la mañana, hora en que llegarán los ilustres huéspedes.

¡Viva España! ¡Viva Salamanca! ¡Viva Bretón! ¡Vivan sus egregios acompañantes!

LA REDACCION.

PASATIEMPO

JUANA

(Continuación.)

Su funesta é indomable inclinación no le acarreó, mientras vivió al lado de su padre, ningún mal inmediato, no obstante ser Juana optimista y creer, por lo tanto, que el ser humano es siempre bueno y que aquellos episodios de la vida que con tanto garbo y donosura le narraba su doncellil compañera de *gineceo*, obedecían más que á la libérrima voluntad ó á las tumultuosas pasiones, al pícaro *medio ambiente*, factor principal, según Juana, de la mayor parte de las picardías é injusticias que en el mundo se cometen. Algo sabía ella de lo que sobre el particular han dicho una porción de sábios más ó menos auténticos, figurándose estar al tanto de muchas *cosas y causas*. Si iba ó no descaminada, déjolo yo á la consideración del lector discreto.

Mientras tanto, creció Juana y se desarrolló su hermosura, llegando rápidamente al período álgido. Ya un día sucedió, al fin, lo que no podía menos de suceder, y fué que el rapaz y travieso Cupido hizo con mi curiosa empedernida una de las suyas, dando por resultado, que un joven de bella presencia y cualidades y talento especiales, jurisconsulto también, hubo de enamorarse perdidamente de Juana y ella de él con igual fuerza, pidiendo poco después el enamorado doncel á su colega en leyes, padre de Juana, la mano de ésta con toda formalidad. El exmagistrado, se echó á temblar primero, á reflexionar luego y contestar más tarde, que no hallaba inconveniente en el enlace, siempre que su hija fuera gustosa, absolutamente gustosa, pues no entraba en su cariño contrariarla ni violentarla en esto ni en nada, poco ni mucho. Interrogada Juana acerca de punto tan importante, contestó que amaba á Pablo (nombre del futuro), que no podía querer á nadie más, y que se prometía ser muy dichosa llamándose esposa de Pablo de R.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Vivir á oscuras.—Según noticias de Londres, las nieblas en aquella populosa ciudad, durante tres días, fueron de una pasmosa densidad y un color amarillo, casi gris, y tan espesa que no se distinguían las casas de un lado de la calle al otro, y llegada la noche, los cocheros no veían los caballos que guiaban. A las cuatro de la tarde la oscuridad era completa y á veces las luces del gas parecían fósforos que acababan de apagar. En los cruces de calles anchas, á pesar de las antorchas que llevaban los individuos de policía y de las linternas que los pilletes ponían á disposición de los transeúntes, no era posible orientarse. En general, el tránsito de carruajes ha estado suprimido, y puede decirse lo mismo de la circulación.

Los rateros han aprovechado estas circunstancias para hacer su agosto, siéndoles facilísimo el poder escapar; á pesar de esto se han cogido muchos más que de ordinario, por lo cual se supone que han debido ser numerosísimas las hazañas.

En uno de los días se perdieron en Londres rebaños de carneros y de bueyes; muchos carneros fueron aplastados por los carruajes, y hubo bueyes que se metieron en las tiendas. Hasta los ómnibus perdían su camino: los tranvías no circulaban, y en el ferro-carril metropolitano ocurrieron colisiones, en una de las cuales han resultado una docena de heridos más ó menos graves.

Los teatros no funcionaban, los cafés estaban vacíos, y el director de policía se vió en el caso de publicar una circular recomendando la adopción de precauciones durante la llamada «estación de los ladrones con fractura.»

Una carta de Bismark.—Es curiosísima la siguiente carta del príncipe de Bismarck, en que el gran canciller emitía sus opiniones sobre el parlamentarismo.

Esta carta, escrita el año 1863, ha sido publicada con otras por un ilustre escritor americano, Mr. John Lothrop Motley, que fué durante muchos años ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en Berlín.

Héla aquí:

«Odio la política, pero como usted dice muy bien, el tendero de comestibles que detesta los higos, no tiene otro remedio que ocuparse de ellos.

En el momento de que le escribo á Vd., tengo los oídos llenos de discursos insípidos que lanzan políticos aún más insípidos y furibundos.

Nunca había creído llegar en mi edad madura á tener un oficio tan bajo como el de ministro parlamentario.

Como diplomático creía ser un caballero, y un ministro parlamentario es un ilota.

He bajado, pues, en el mundo de una manera increíble.

Vivo en la casa de las frases, y me paso la vida oyendo tonterías.

Todas estas gentes están de acuerdo en la necesidad de aprobar el tratado con Bélgica, y sin embargo, veinte oradores se injurian con violencia porque no se hallan conformes en los motivos que tienen para estar unánimes.

Ustedes los yankees tienen también algo parecido.

¿Saben Vds. por qué se hacen una guerra furiosa, por qué se matan *con amore* los unos á los otros?

Las batallas ahí son sangrientas, y entre nosotros de palabras.

En realidad, Prusia no puede seguir gobernada por estos charlatanes.»

Conferencia internacional.—Se ha acordado por varios individuos de los diferentes Parlamentos europeos, dirigir una convocatoria á todos los diputados y senadores de Europa para una conferencia internacional que se celebrará en París los días 29 y 30 de Junio próximo. El señor Marcoartú ha recibido el encargo de dirigir la convocatoria á los senadores y diputados de España y Portugal.

Se calcula que asistirán á la conferencia ó estarán representadas unas 400 personas.

A LOS SALMANTINOS

Los que suscriben solicitan el concurso de todas las clases sociales para realizar un pensamiento relacionado con la venida á esta capital de nuestro querido y eminente paisano Tomás Bretón, cuyo pensamiento se someterá á la aprobación de los salmantinos en una reunión que para el efecto se celebrará en el Salón Artístico Salmantino mañana sábado á las seis de la tarde.—Juan Velasco.—José Moreno.

—Juan García.—Francisco Vázquez.—Manuel Garrido.—José Bretón.—Crisanto García.—Gervasio González.—José Noreña.—David Canto.—Agustín Sánchez.—Francisco Hernández.—Ramón Sureda.—Angel Martín.—Alberto Dorrego.—Teodoro Martín.—Manuel Redero.—Vicente García.—Genaro Durán.—Matías Muñoz.—José Pérez.—Benito Rodríguez.—Luis Garrido Sanante.—Juan López Pierna.

COMPANIA DEL FERROCARRIL

DE

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

Concurso para el suministro de varias materias.

Se admiten proposiciones en las Oficinas de la Delegación del Consejo de Administración, Rua de Monsinho da Silveira, núm. 48, Oporto, y en la de Material, Tracción y Almacenes de Salamanca, para el suministro de herramientas y hierros, objetos de lampistería, cristales, plomos y materiales de albañilería.

El pliego de condiciones junto con las relaciones de los objetos, se halla de manifiesto en las indicadas oficinas, donde los interesados podrán examinarlo todos los días no feriados desde las once de la mañana á las cinco de la tarde.

El plazo del concurso para los siguientes grupos termina, para el primero el día 10 de Marzo, para el segundo el día 12, para el tercero el 14 y para el cuarto el 16 de indicado Marzo.

Salamanca 26 de Febrero 1889.—El Jefe de Oficinas, de materiales, tracción y almacenes, T. Bustinduy.

Gran Hotel Restaurant de París

PLATO DEL DIA 2

Perdices á la Bretona.

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

Qué había de objetar el tierno padre á esas razones? Nada. De haber de casarse su adorada hija un día ú otro, ninguno parecía, y era, á su juicio, tan digno de llamarse marido de Juana y yerno suyo, como aquel pundonoso Pablo de R., de su misma prosapia en derecho, hacienda y honor; y como *ainda mais*, Pablo era solo en el mundo, no teniendo por consiguiente á nadie más á quien querer, se dedicarían ambos, padre y marido, á amar exclusivamente á la encantadora Juana y labrar su felicidad.

Expléndido se presentó el porvenir á estos tres corazones, que muy en breve habían de unirse en este valle de amargura, con lazo de amor ó nudo gordiano, conforme decidiese el medio ambiente, ó dicho sea más vagamente, el destino, cual pensaría Juanita, si la quedaban facultades que emplear en otra cosa que no fuera Pablo.

Alumbró el deseado día un sol brillante. Un cielo diáfano y azul sonrió al himeneo. Abrieron las flores sus corolas con infinita variedad de matices, exparciendo por el ambiente olores suaves y dulcísimos. Ratos hacia que los pájaros solemnizaran sus consorcios con trinos aguetones, y seguían trinando y amándose el día que Juana y Pablo celebraron sus bodas.

La misma tarde de aquel día, abandonaron España los nuevos esposos, encerrándose en unaorada jaula (vulgo coche salón) para ser conducidos en alas del vapor á la vecina república hispanoamericana, donde se proponían, por lo pronto, esconder su dicha.

Si fueron ó no dichosos, tengo yo el deber de decirlo, como exactísimo narrador que soy de esta historia; así diré, que, trascurrido algún tiempo, el cielo de su amor se mostraba tan límpido y radiante como el primer día de su eterna unión. Y como se profesaban un amor verdadero y contaban además con todos los auxiliares de la dicha, como son riqueza, juventud, etc., etc., resultaba una amante pareja á pedir de boca.

Pasaban deliciosamente los días y las horas, apartándose el uno del otro ni un instante.

Todo era común entre ellos, hasta los pensamientos, bien que, entonces, sólo tenían uno: amarse.

Huelga, después de lo dicho, ponderar hasta dónde llegó el colmo de su dicha.

Sobre la felicidad departían en una muy placentera tarde del estío, reclinados en cómodo sofá y en medio de dulce reposo, cuando ocurriósele de repente á Juana preguntar á su marido si era como nunca dichoso.

—Como nunca, contestó Pablo ¿y tú lo eres igualmente?...

—¡Oh! sí, dijo la joven ¿no he de serlo?... eso que yo, allá, en mis sueños de virgen, pensé tantas veces que aquí no había dicha completa: creía, sin saber porqué que el alma había de desear siempre más de lo que tuviese; por más que entonces lo único que podía echar de menos, era tu amor....

—Ya veo que era algo, dijo sonriendo Pablo, ¿era?....

—¡Que si era!... Tanto era, que ahora me asumo cómo he podido vivir sin ti... sin tu cariño....

—Cuando no me conocías, qué cosa más natural.

—Es verdad.

—Pero ¿y ahora?... ¿á que ya no sueñas con más felicidad que la que tienes?...

—Cierto que no. Lo único que hoy podría preocuparme es su duración....

—Tampoco eso. Si hemos de contar para la firmeza y duración de la dicha con las probabilidades, tenemos ciento contra una y sólo la muerte....

C. H.

(Continuará).

SECCION DE ANUNCIOS

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el último producto de esta comisión, que está á cargo de D. U. del Rey Soulo, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdad: no son de los que muchos charlatanes aventureros expenden engañando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con solo frotar el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

Útil á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca.

SEÑORES MONEO E HIJO Y COMPAÑIA
Constructores mecánicos y fundición de hierro y bronceos
SALAMANCA

VENTA

de una finca denominada *Las Cuestas* y molino harinero que radica en el término municipal de Pedrosillo de los Aires, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca.

La primera tiene una superficie de ochenta y dos y pico hectáreas, consistentes en tierras de labor, pastos, viñedo, huerta y una casa de buena construcción con bodega, panera, habitaciones cómodas tenadas y lo necesario para aperos de labor.

El molino ocupa una superficie total de mil seiscientos ochenta y tres metros cuadrados, es de buena construcción y están situadas tres piedras con sus accesorios de limpia tolva y demás, movidas en época de agua por una rueda hidráulica y en la de sequía lo ha estado por una máquina de vapor, fuerza de dieciseis caballos, que actualmente se halla inutilizada.

Para su adquisición pedir antecedentes, condiciones y cuanto se crea necesario; dirigirse á D. Melchor Indave Lapeña, vecino de Corella (Navarra).

Comisionado para el mismo fin lo está también D. Cipriano Tapia, Procurador del Juzgado, en Béjar.

CAFÉ RESTAURANT DE ANDRÉS FRAILE,
Corrillo, 12, Salamanca.

Para comodidad del público he terminado un espacioso comedor con una magnífica mesa de billar.

Elaboración diaria de cuantos artículos puedan desearse en pastelería y cocina.

Boillos y ensaimadas calientes por mañana y tarde.

NOTA.—Vendo una mesa de billar en excelentes condiciones.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 13 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón.

Se vende una casa en las Afueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio.

Se vende una casa de cría, de 18 años, para casa de los padres; calle de Padilleras, número 21, darán razón.

Se alquilan dos Paneras, San Mateo, número 10; cuadra, corral y pozo. Doctrinos, 2, y se vende magnífica anaquelera nueva completa de cristales y mostrador. Calle de Sorias, número 15, darán razón.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA DE LA NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.